CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

DICOM-006/2020

ENTRE:

De una parte, **LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM),** institución del Estado Dominicano creada en virtud del **Decreto 490-12**, con domicilio y asiento social en la Calle Dr.Delgado, Esquina México, del Sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, debidamente representada por **Roberto Rodríguez-Marchena, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con cédula de identidad y electoral**; quien para los fines del presente Contrato, se denominará **"DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACON (DICOM)".**

De la otra parte **AMERICAN BUSINESS MACHINE SRL,** sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, c. su domicilio social y asiento principal en la , **Santo Domingo, D.N.**, debidamente representada para los fines del presente contrato por su **Gerente de Ventas**, el **Sr. Angel Alberto Bernal Contrera**, dominicano, mayor de edad, **Casado**, portador de la Cédula de Identidad y Electo omiciliado y residente en la **Calle** uien para los fines del presente Contrato, se denominará **"EL PROVEEDOR"**.

Para referirse a ambos se les denominará **LAS PARTES**

CONTRALORIA GENERAL
26 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento 543-2012, establece entre los Procedimientos de Selección el proceso de COMPARACION DE PRECIOS.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 1, establece además que: *"Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales y jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.*

American Business Machine
ABM
Elvira de Mendoza No.
Zona Universitaria, Sto. Do

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN

Lic. Francisco R. Infante Peña
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula No. 704
Santo Domingo, D. N.

POR CUANTO: Según tabla de umbrales correspondiente al año Dos Mil Veinte, emitida por LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DGCP):

ORORESUMENDEPROCESOSDECOMPRAY CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS OBRAS YCONCESIONESSEGUN LEYNo. 340-06 MODIFICACIONNo. 449- EGLAMENTO No. 543-12			
ALIDAD		BIENES	ICIOS
COMPARACION DE PRECIOS.		Desde	Desde
	Acto AdministrativodeAprobación(Art.15Ley340-06 con mod. y 449-06) y Art.60 Reglamento543-12).	RD$1,107,752.00	RD$1,107,752.00
		Hasta	Hasta
	onvocatoria en el Portal de Compras de la DGCP y laEntidad ntratante.	RD$4,347,688.99	RD$4,347,688.99
	vitacióna presentar ofertas(Arts.46y65ReglamentoNo.543-12).		
	lazo presentación de credenciales		
	ubsanación(Art.21delaLeyyArt.91delReglamentoNo.543-12)		
	lazo presentacióndeofertaseconómicas:nomenosde5díashábiles.		
	ecepción de ofertas económicas en acto público.		
	valuación de las ofertas.		
	djudicación(Art.26LeyNo.340-06yArt.101Reglamento543-12)		
	claracióndesiertomedianteactoadministrativo(Art.24LeyNo.340-).		
	otificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días biles a partir		
	e la expedición del acto administrativo de adjudicación (Art.26 No.340-2006		
	on mod. Ley No.449- 06 y Art.102 del Reglamento No.543-).		
	uscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días biles contados a partir		
	e la notificación de adjudicación) (Art.106 párrafo del glamento No.543-12).		
	ublicación en el Portal (Numeral3, Art.3 de la Ley No.340-06).		

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
26 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

POR CUANTO: A que la referida Resolución establece que superado el monto de **RD$1,107,752.00,** la compra o contratación deberá realizarse mediante proceso de **COMPARACION DE PRECIOS.**

POR CUANTO: El día Trece (13) de Febrero del Año Dos Mil Veinte (2020), **LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION (DICOM),** convocó al proceso de COMPARACION DE PRECIOS, para la: **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS".**

POR CUANTO: Que hasta el día Veinticuatro (24) del mes de febrero del año Dos Mil Veinte (2020), estuvo disponible para todos los interesados la FICHA TECNICA para el referido proceso.

POR CUANTO: Que después de haber evaluado las Propuestas recibidas, el Sr.Carlos Moronta, Director de Tecnología de la Información de **LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, emitió el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIONES; siendo este acogido por el Comité de Compras y Contrataciones, procediendo ADJUDICAR al oferente **AMERICAN BUSINESS MACHINE SRL.**, mediante Acta de **Resolución No.008-2020.**

American Business ABM Elvira de Mendoza No. 255 Zona Universitaria, Sto. Dgo. R

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Lic. Francisco R. Infante Peña NOTARIO PÚBLICO Matrícula No. 734 Santo Domingo, D.N.

POR CUANTO: En fecha Cuatro (04) de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020) se procedió a NOTIFICAR a los oferentes participantes en el proceso el resultado del proceso DICOM-CCC-CP-2020-0004.

POR CUARTO: En fecha Doce (12) de Marzo del año Dos Mil Veinte, **EL PROVEEDOR** constituyó la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, correspondiente al Uno (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento a la disposición del Articulo 112 del Reglamento de Aplicación de la Ley, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del año dos mil doce (2012).

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente Contrato,

LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 1: DEFINICIONES E INTERPRETACIONES.

Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

Bienes: Productos elaborados a partir de materias primas, consumibles para el funcionamiento de los Entes Estatales.

Contrato: El presente documento.

Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas: Documento emitido por la Entidad Contratante que establece las cantidades y fechas de entregas de los productos adjudicados a que deberá sujetarse el Proveedor.

Máxima Autoridad Ejecutiva: El titular o representante legal de **LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**.

COMPARACION DE PRECIOS: Es una amplia convocatoria a las personas naturales y jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Monto del Contrato: El importe señalado en el Contrato.

Oferente/Proponente: Persona natural o jurídica que presenta credenciales a los fines de participar en un procedimiento de contratación.

CONTRALORIA GENERAL
26 JUN 2020
RECIBIDO
Unidad Auditoria interna

Proveedor: Oferente/Proponente que habiendo participado en el proceso de COMPARACION DE PREIOS, resulta adjudicatario del Contrato y suministra productos de acuerdo a las bases administrativas.

Suministro: Las entregas de las cantidades adjudicadas al Oferente conforme al Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

ARTÍCULO 2: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO.-

- Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y **EL PROVEEDOR** reconoce cada uno de éstos como parte intrínseca del mismo:

- El Contrato propiamente dicho.
- La Ficha Técnica y sus anexos.

ARTÍCULO 3: OBJETO.-

- **EL PROVEEDOR**, por medio del presente Contrato se compromete a vender y **LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, a su vez, se compromete a comprar lo detallado a continuación, bajo las condiciones que más adelante se indican:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	CONSOLA PARA SERVIDORES KVM 16 PUERTOS DELL DMPU2016 KVM RF. GARANTIA 12 MESES.	1.00	UD	198,248.59	$198,248.59
2	DISCO DURO INTERNO SSD SATA III, 2.5, 500GB SAMSUNG 860 EVO. GARANTIA 12 MESES.	20.00	UD	8,389.83	$167,796.60
3	DISCO DURO INTERNO SSD SATA III, 2.5, 250GB SAMSUNG 860 EVO. GARANTIA 12 MESES.	30.00	UD	5,779.66	$173,389.80
4	DISCO DURO INTERNO SSD SATA III, 2.5, 1TB, SAMSUNG 860 EVO	11.00	UD	12,429.38	$136,723.18
5	DISCO DURO INTERNO SSD SATA III, 3.0, 1TB, SAMSUNG 970 EVO, PCI EXPRESS. GARANTIA 12 MESES.	4.00	UD	14,915.25	$59,661.00
6	TABLETA APPLE IPAD PRO DE 11 PULGADAS, 4K 2388X1668, 264 PPI, 256GB, WIFI+4G LTE. GARANTIA 12 MESES.	5.00	UD	57,680.08	$288,400.40
7	LAPTOP APPLE MACBOOK PRO 15.4 PULGADAS, W/TOUCH BAR 512GB, 16GB. GARANTIA 12 MESES.	3.00	UD	127,525.42	$382,576.26
8	COMPUTADORA DELL PRECISION T7810 TOWER WORKSTATION INTEL XEON, E5-2620 V3, 2.40GHZ, 32GB, 1TB HHD/W10-RF. GARANTIA 3 AñOS EN PIEZAS Y SERVICIOS.	1.00	UD	210,740.11	$210,740.11
				Sub-Total	**$1,617,535.94**
				Itbis	**$291,156.47**
				Total RD	**$1,908,692.41**

- Los Bienes que integran el objeto del presente Contrato, deberán reunir los requisitos de calidad y presentación establecidos en la Ficha Técnica.

- **EL PROVEEDOR** deberá entregar lo contratado en el tiempo ofertado en su propuesta Oferta Técnica.

ARTÍCULO 4: MONTO DEL CONTRATO.-

- El precio total convenido de los productos indicados en el Artículo Tres (03) del presente Contrato asciende al monto de **RD$1,908,692.41 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS).**

- **LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION (DICOM),** hará los desembolsos en la medida en que **EL PROVEEDOR** realice la entrega de lo contratado y conforme a la forma de pago establecida más adelante. El presupuesto del presente contrato no genera obligación de pago de su totalidad por parte de **LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION (DICOM)** siendo éste meramente indicativo y procediendo la obligación de pago exclusivamente en atención a las unidades efectivamente suministradas en condiciones óptimas.

ARTÍCULO 5: CONDICIONES DE PAGO.-

- Los pagos serán realizados en Pesos Oro Dominicanos.

- Los pagos se realizarán con posterioridad a la recepción definitiva, según se indica:

    - Un avance de 20% del monto adjudicado.
    - Un pago final, a partir de la recepción definitiva de los ítems adjudicados.

- **EL PROVEEDOR** no estará exento del pago de los impuestos que pudieren generarse en virtud del presente Contrato.

CONTRALORIA GENERAL
26 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

ARTÍCULO 6: TIEMPO DE VIGENCIA.-

- El presente Contrato de suministro tendrá una duración de **Tres (03) años**, contados a partir del Doce (12) de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020).

ARTÍCULO 7: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

- Los derechos y obligaciones de cada una de **LAS PARTES** son las que constan en la FICHA TECNICA que regulan el presente Contrato.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Lic. Francisco R. Infante Peña
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula No. 734
Santo Domingo, D.N.

American Business
ABM
Elvira de Mendoza No. 25
Zona Universitaria, Sto. Dgo.

ARTÍCULO 8: GARANTIA.-

- Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato, **EL PROVEEDOR**, en fecha Doce (12) de Marzo del año del año Dos Mil Veinte, hace formal entrega de una póliza de seguro a favor de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)** en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 112 del Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No.543-12, por un valor de **DIECINUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (RD$19,086.92)**, equivalente al Uno por ciento (1%) del monto adjudicado.

- Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan a **LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION (DICOM)**, en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la ejecución de la Garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente proceden.

ARTÍCULO 9: EQUILIBRIO ECONÓMICO.-

- Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumentos en el costo o en los gastos a incurrir por **EL PROVEEDOR** para el suministro de los bienes, los pagos a **EL PROVEEDOR**, en virtud de este Contrato, aumentarán en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.-

10.1 Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre **LAS PARTES**, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por **LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION (DICOM).**

ARTÍCULO 11: RESCISIÓN DEL CONTRATO.-

11.1 LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION (DICOM), podrá rescindir el presente Contrato unilateralmente y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en el caso de falta grave de **EL PROVEEDOR**, siempre que la misma no sea originada por acontecimientos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

ARTÍCULO 12: NULIDADES DEL CONTRATO.-

- La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificatoria, originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer **LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION (DICOM).**

- La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley 340-06, y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

ARTÍCULO 13: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.-

13.1 **LAS PARTES** se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación.

13.2 Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al Tribunal Contencioso, Tributario, Administrativo, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

ARTÍCULO 14: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO.-

14.1 El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana.

ARTÍCULO 15: LEGISLACIÓN APLICABLE.-

15.1 La ejecución del presente Contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes en la República Dominicana.

ARTÍCULO 16: IDIOMA OFICIAL.-

16.1 El presente contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente contrato.

ARTÍCULO 17: TÍTULOS.-

17.1 Los títulos que siguen al número de los artículos en el presente Contrato, sólo tienen un propósito ilustrativo y no servirán como base para interpretar el artículo completo o alterar, modificar el significado de los mismos.

ARTÍCULO 18: ACUERDO INTEGRO.-

18.1 **Acuerdo Integro.** El presente Contrato, y sus anexos, contienen todo las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo, se establece que si alguna de las disposiciones de este Contrato se declara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.

CONTRALORÍA GENERAL
26 JUN 2020
RECIBIDO
Unidad de Auditoría Interna

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Lic. Francisco Peña
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula No. 734
Santo Domingo, D.N.

American Business
ABM
Elvira de Mendoza No.
Zona Universitaria, Sto. Do

ARTÍCULO 19: ELECCIÓN DE DOMICILIO.-

19.1 Para todos los fines y consecuencias del presente contrato, **LAS PARTES** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductiva del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020), en Dos (02) originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de las Partes.

ROBERTO RODRIGUEZ-MARCHENA
Actuando en nombre y representación de
LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION

ANGEL ALBERTO BERNAL CONTRERA
Actuando en nombre y representación de
AMERICAN BUSINESS MACHINE SRL.

YO, Lic.Francisco R. Infante Peña, Notario Público para el Distrito Nacional, matricula número del Colegio Dominicano de Notarios, **CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden fueron puestas em mi presencia, libre y voluntariamente, por los señores: Roberto Rodríguez-Marchena y Angel Alberto Bernal Contrera, quienes me declararon bajo la Fe Del juramento ser esa la forma como acostumbran firmar todos sus actos. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Doce (12) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte(2020).

Lic.FRANCISCO R. INFANTE PEÑA
Notario Público No.734

Lic. Francisco R. Infante Peña NOTARIO PÚBLICO Matrícula No. 734 Santo Domingo, D.N.

REVISADO 26 JUN 2020

MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

Fecha :	24	06	2020
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1593030243749qX01K

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Sub Capítulo: 06-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Proceso : Pago por adquisición de equipo de informaticos, accesorios y herramientas para ser utilizados en esta Dirección.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y	1,908,692.41
Total		1,908,692.41

El monto de : **Un millon novecientos ocho mil seiscientos noventa y dos con 41/100 (1,908,692.41)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0201.06.0002.3940-Versión	24/06/2020	1,908,692.41

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
26 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1587402225133g9Yiv

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP15930305446042WdJc73kfg

SIGEF

Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION PARA LA: "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS", PROCESO DICOM-CCC-CP-2020-0004".

ACTA NÚMERO 008-2020

En la Ciudad de Santo Domingo, D.N., capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 A.M. del día Tres (03) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), en el Salón de Conferencias de DICOM, ubicado en la Calle Dr.Báez No.23, Gazcue, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, para el conocimiento del proceso de Comparación de Precios para la: ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS",*** Ref. DICOM-CCC-CP-2020-0004.

A la hora y fecha convenidas la SRA. ARLEN ROA en su calidad de Presidente del Comité, dio inicio formal a la reunión del referido comité para estudiar las ofertas presentadas por las empresas: Dipuglia Pc Outlet Store Srl, IQtek Solutions Srl, American Business Machine Srl, Bittres Solutions Srl y Tco Networking Srl.

VERIFICADAS: Una vez evaluados los expedientes, se observan las siguientes variables:

1. Informe de evaluación de las ofertas emitido la Dirección de Tecnología de la Información.
2. Póliza de Garantía de la oferta.
3. Documentación presentada por los oferentes en el Sobre A.
4. El tiempo estimado de entrega.
5. Certificación de fabricante
6. Condiciones de crédito presentadas por los oferentes.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Oídas, las opiniones de los miembros, El Comité de Compras y Contrataciones de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), emite la siguiente resolución:

RESOLUCION No.01: ADJUDICAR, el proceso para la: ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS"***, (Ref. DICOM-CCC-CP-2020-0004); tomando como variable principal el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS emitido por la Dirección de Tecnología de la Información a los siguientes oferentes:

Concepto	Especificaciones	Recomendación	Motivos
Consola para servidores .	1. Conmutador KVM - 16 puertos - USB 2. 16 x puerto (s) KVM 3. Cantidad de usuarios: 1 usuario local, 2 usuarios de IP 4. AC 120/230 V (50/60 Hz) 5. 4 años de garantía mínimo 6. Interfaz Teclado / Ratón - USB 7. método de autentificación LDAP, Active Directory, DSView 8. Resolución máxima 1600 x 1200 9. Interfaces 16 x KVM - RJ-45, 2 x USB, 1 x VGA 10. 16 x Conexión SIP Digital y Analógica KMV's Modulo de Servidor USB y VGA 11. 3 x Conexión SIP Digital y Analógica KMV's Modulo de Servidor Teclado y mouse PS/2 y Video. 12. Rieles y soporte para colocar en rack o bastidor de 4 postes. 13. (Tienes que ser el combo completo Switch y Monitor con Teclado y Mouse)	**ABM**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores. • Compatibilidad 100% con los equipos a usar ya que los servidores son DELL.
Memoria RAM	1. PowerEdge R510 – ST: 37285P1 2. (RDIMM) DDR3 1333MHz 3. 64GB (8x 8GB)	**IQtek**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoria Interna

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

Memoria RAM	1. PowerEdge R730 – ST: HLTHN22 2. 2Rx8 2400MHz DDR4 RDIMM 3. 128GB (8x 16GB)	**IQtek**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas.
Kit de Red para prueba y detección de errores.	Este contiene varios equipos se detallarán las características de cada uno. 1er. • Tipos de cables admitidos UTP, STP, FTP, SSTP, RG6, RG59, audio y seguridad • Calificaciones autotests 1000BASE-T, 100BASE-TX, 10BASE-T, VoIP, 1394b S100, TELCO, Sólo mapa de cables, coaxial • Pruebas compatibles Detección de señal de cable, longitud de cable, rendimiento de señal de cable, tóner digital, tóner analógico, detección e identificación de puerto Ethernet, detección de teléfono analógico, luz de puerto intermitente, continuidad, prueba de altavoz, • Mapa del cable Puede detectar fallas de cable único y admite el modo MultiMap con hasta siete identificadores de oficina remota. Dibuja una longitud de cable proporcional a las roturas. Detecta pares divididos. • Encontrar fallas Mide la diafonía y la	**IQtek**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas, especificaciones y mas completo el Kit. •

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

	impedancia y compara con los límites apropiados según la prueba de calificación seleccionada. Detecta la ubicación de fuentes puntuales grandes, así como fuentes distribuidas en el cableado si son suficientes para descalificar la aplicación • Almacenamiento de resultados Hasta 250 resultados de pruebas de calificación. 2do. • Prueba enlaces y/o puertos Ethernet y fibra óptica de 10/100/1000 Mbps de par trenzado y 100/1000 Mbps • AutoTest identifica con precisión los problemas de red en 10 segundos • Pruebas básicas de cables, conexión Ethernet e identificación de puertos de conmutación, TruePower PoE, ping IP, puerto TCP abierto, soporte IPv6, opción reflector y 50 informes sobre la red. 3ro. • Detecta señales digitales IntelliTone en redes activas y señales analógicas de 500 a 1.200Hz en redes inactivas para localizar, rastrear y aislar cables de cobre • Identifica las señales detectadas de forma audible y con ocho LEDs que se iluminan sucesivamente a medida que aumenta la intensidad de la señal para el aislamiento rápido de un solo		

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

	cable dentro de un paquete • El LED Sync muestra la intensidad de la batería al encender y confirma la recepción de señales IntelliTone • Disponible con una función de mapa de cable para validar conectores RJ11 y RJ45 probando continuidad y encontrando fallas de cableado en los cuatro pares de cables de par trenzado UTP y STP • Enlace de referencia.		
Laptop Soporte Técnico	1. Procesador 9na. Generation Intel® Core™ i7-9750H (12M Cache, up to 4.5 GHz 6 nucleos) 2. Sistema Operativo Windows 10 Pro 64bit 3. Memoria 8GB DDR4 26666MHz (2x4G) 4. Disco Duro 256GB M.2 PCI2 NVMe (Boot) + 1TB 2.5 5.4k RPM (Storage) 5. 15.6 inch FHD (1920 x 1080) 300nits IPS Anti-Glare LED Backlit Display with 144Hz refresh rate 6. Lector de Huellas Digitales 7. NVIDIA® GeForce® GTX 1660 6GB GDDR6 8. Killer Wi-Fi 6 AX1650 (2x2) and Bluetooth 5.0 9. Garantía de 2 Años ProSupport Plus 10. Dell Pro Mochila (Backpack) 15" 11. Wireless Keyboard and Mouse Combo + Mouse WM326 12. Dell USB-C Mobile Adapter - DA300 13. Dell Adapter USB Type C to HDMI / VGA / Ethernet / USB 3.0 (DA200)	**Bittrex**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores. • Garantia de **3 años ProSupport Plus** de DELL Inc. Un (1) añó mas que las demas opciones, expandible a 6 años. Este modelo de garantia es especial debido a que cubre hasta fallas por accidentes como por ejemplo dejarlas caer, fallos electricos no asociados al equipo, etc. Enlace de referencia: http://www.dell.com/learn/mx/es/mxbsdt1/help-me-choose/hmc-support-services-smb?ref=CFG • Inclusion de accesorios que complementan el trabajo a realizar con este equipo, (mochila, accesorios, adaptadores, etc.) • Lector de huellas digital. •

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

	14. Bacteria 6 Celdas		
Laptop Soporte Encargado Teleprontter	1. Procesador 9na. Generation Intel® Core™ i7-9750H (12M Cache, up to 4.5 GHz 6 nucleos) 2. Sistema Operativo Windows 10 Pro 64bit 3. Memoria 16GB DDR4 26666MHz (2x8G) 4. Disco Duro 256GB M.2 PCI2 NVMe (Boot) + 1TB 2.5 5.4k RPM (Storage) 5. 15.6 inch FHD (1920 x 1080) 300nits IPS Anti-Glare LED Backlit Display with 144Hz refresh rate 6. Lector de Huellas Digitales 7. NVIDIA® GeForce® GTX 2060 6GB GDDR6 8. Killer Wi-Fi 6 AX1650 (2x2) and Bluetooth 5.0 9. Garantía de 3 Años ProSupport Plus 10. Dell Mochila (Backpack) 15" 11. Wireless Keyboard and Mouse Combo + Mouse WM326 12. Dell USB-C Mobile Adapter - DA300 13. Dell Adapter USB Type C to HDMI / VGA / Ethernet / USB 3.0 (DA200) 14. Bacteria 6 Celdas	**Bittrex**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores. • Garantia de **3 años ProSupport Plus** de DELL Inc. Un (1) añó mas que las demas opciones, expandible a 6 años. Este modelo de garantia es especial debido a que cubre hasta fallas por accidentes como por ejemplo dejarlas caer, fallos electricos no asociados al equipo, etc. Enlace de referencia: http://www.dell.com/learn/mx/es/mxbsdt1/help-me-choose/hmc-support-services-smb?ref=CFG • Inclusion de accesorios que complementan el trabajo a realizar con este equipo, (mochila, accesorios, adaptadores, etc.) • Lector de huellas digital. •
Disco Duro Internos	1. Transferencias de hasta 550mb/s en Lectura 2. Transferencias de hasta 520mb/s en escritura 3. SATA III 4. AC 120/230 V (50/60 Hz) 5. 2.5" 6. 500GB SSD (Solid State Drive) [Discos de estados Solidos]	**ABM**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores. •

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

Disco Duro Internos	1. Transferencias de hasta 550mb/s en Lectura 2. Transferencias de hasta 520mb/s en escritura 3. SATA III 4. AC 120/230 V (50/60 Hz) 5. 2.5' 6. 256GB SSD (Solid State Drive) [Discos de estados Solidos]	**ABM**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores. •
Disco Duro Internos	1. Transferencias de hasta 550mb/s en Lectura 2. Transferencias de hasta 520mb/s en escritura 3. SATA III 4. AC 120/230 V (50/60 Hz) 5. 2.5' 6. 1TB SSD (Solid State Drive) [Discos de estados Solidos]	**ABM**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores.
Disco Duro Interno	1. Transferencias de hasta 3,500mb/s en Lectura 2. Transferencias de hasta 2,100mb/s en escritura 3. AC 120/230 V (50/60 Hz) 4. PCIe 3.0 x4 NVM Express 5. 1TB M.2	**ABM**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. •
Audífonos	1. Campo de visión súper anchas 90° 2. Unidad de driver: cerrado, 3. Dinámico (Supra-aural) driver de 30 mm, Tipo de Dome 4. Respuesta de frecuencia: de 5 a 22.000 Hz 5. Impedancia: 24 Ohm a 1 kHz (dB) sensibilidad: 100 dB/mW	**Bittrex**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores.
Mouse Alámbricos	1. Mouse alámbrico 2. Cable conexión USB 2.0 3. Óptico	**Bittrex**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores. •
Equipo de Oficina	1. Processor Intel® Core™ i7-7500 Processor (Quad Core, 6MB, 4T, 3.2GHz, 65W) 2. Operating System Windows	**Pc Outlet**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

	10 Professional Eng/Spa 64bit 3. 8GB (1x4G) 1600MHz DDR3L Memory 4. HD - 3.5-inch 500GB 7200rpm Hard Disk Drive 5. 8x DVD+/-RW 9.5mm Optical Disk Drive 6. Teclado 7. Mouse 8. **6 – USB 3.0** 9. 4 – USB 2.0 10. RJ-45; 1 Serial 11. Display Port 1.2 12. HDMI 1.4 13. 2 PS/2; 14. 1 UAJ, 15. 1 Line-out 16. VGA (opcional)		caracteristicas y especificaciones superiores. • Garantia de **3 años OnSite** de DELL Inc, expandible a 5 años. •
Monitores	1. 22' (Pulgadas) 2. HDMI 3. Display port 4. VGA 5. USB 3.0	**Pc Outlet**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores. • Garantia de **3 años OnSite** de DELL Inc, expandible a 5 años. •
Monitores	1. 27' (Pulgadas) 2. HDMI 3. Display port 4. VGA 6. USB 3.0	**Pc Outlet**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores. • Garantia de **3 años OnSite** de DELL Inc, expandible a 5 años. •
Tabletas	1. 11 pulgadas 2. Reconocimiento de rostro 3. Procesador de 64bits con procesador Neural 4. 4GB de Memoria (Mínimo) 5. Seguridad de perdida vía correo 6. Compatible con red WIFI y	**ABM**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Garantia de 1 año.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

	LTE 7. Cámara de 12 Megapixeles f/1.8 8. Video 4k a 60fps 9. Almacenamiento minimo de 128GB 10. Conector USB-C 11. Resolución de 2388 x 1668 a 264 ppi		
Dirección de Producción y Edición	1. Computadora Portatil (Laptops) 2. Pantalla Retina de 15.4 Pulgadas con resolución de 2880 x 1800 3. Procesador de 2.6GHz i7 de 6 Núcleos 4. 512GB de Almacenamiento SSD 5. 16GB RAM DDR4 6. Tarjeta Gráfica 4GB capacidad mínima 7. Puertos USB tipo C	**ABM**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Garantia de 1 año.
Workstation Basadas en PC	1. Dos (2) Intel® Xeon® Processor E5-2620 v3 (6C, 2.4GHz, Turbo, HT, 15M, 85W) 2. Dual NVIDIA® Quadro® M4000 8GB (2 DP, DL-DVI-I) (2 DP to SL-DVI adapter) 3. 32GB (4x8GB) 2400MHz DDR4 RDIMM ECC 4. 1TB HDD SSD 5. Soporte Mínimo 4 Discos Duros 3.5' 6. Quemador DVD – LiberScribe 7. USB 3.0 8. Dual GiGabit 9. 2x PCI Express 8x 10. 2x PCI Express 16x 11. 19 – in – 1 Lector de memoria 12. Tarjeta ThunderBolt Pci-e 13. Garantia Pro-Support-Plus	**ABM**	• Complimiento del 100% de las especificaciones requeridas. • Equipos con mejor caracteristicas y especificaciones superiores. • Garantia de **3 años OnSite** de DELL Inc, expandible a 5 años.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

No habiendo nada más que tratar sobre el Proceso DICOM-CCC-CP-2019-0004, con la lectura de esta Acta, se procede al conocimiento de otro proceso, siendo las 10:45 A.M. del día Tres (03) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020), de lo que certifican y dan fe:

SRA. ARLEN N. ROA SANCHEZ
Presidente

SRA. LILLIAM O. MENDEZ
Miembro

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

SR.ENMANUEL DE LA CRUZ
Miembro

SRA.MERCEDES TOMASINA VERAS
Miembro

SRA.EDUNELCY PATRICIA ESPINAL
Miembro

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Infante

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACION DICOM

Lic. Francisco Ramón Infante Peña

Notario Público - Distrito Nacional
República Dominicana

COMPULSA NOTARIAL

YO, LIC. FRANCISCO R. INFANTE PEÑA, NOTARIO PÚBLICO PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE POR ANTE MÍ HA PASADO EL ACTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE ASI:

ACTA DE COMPROBACIÓN DE APERTURA DE SOBRES, DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA: ADQUISICIÓN DE "EQUIPOS INFORMÁTICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS". PROCESO: DICOM-CCC-CP-2020-0004;

ACTO NUMERO:135/2020.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; hoy día veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020),el abajo suscrito, **LIC. FRANCISCO RAMÓN INFANTE PEÑA**, dominicano, mayor de edad, casado, Notario Público para el Distrito Nacional, matrícula No.734, portador de la Cédula de Identidad No.001-0006959-0, con estudio profesional abierto en la calle Las Carreras No.159, Apto.201, sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; para que en mi antes dicha calidad de Notario Público; a solicitud de la señora **ARLEN N. ROA SÁNCHEZ,** en su condición de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, en representación del director general, señor Roberto Rodríguez Marchena, procediéramos a hacer constar en Acta Auténtica, los pormenores que surgieron en la **APERTURA DE SOBRES DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS**, en el Salón de Conferencias de **DICOM**, en el edificio que aloja la sede central de la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, sito en la calle Dr. Báez No.23, del sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, **PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPOS INFORMÁTICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS". PROCESO: DICOM-CCC-CP-2020-0004**, de conformidad con las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006). Y en virtud del anterior requerimiento como Notario Público me trasladé al lugar antes indicado y siendo las dos horas de la tarde (02:00 P.M.), dimos inicio a la presente CONSTATACIÓN Y APERTURA, en presencia de los señores: **LILLIAM O. MÉNDEZ BATISTA,** Directora Administrativa y Financiera, **MERCEDES TOMASINA VERAS,** Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información y **EDUNELCY PATRICIA ESPINAL,** Consultora Jurídica, **ENMANUEL DE LA CRUZ,** en representación del ENCARGADO DEL CENTRO DE GESTIÓN, en sus calidades de Miembros del Comité de Compras, procedimos a recibir los sobres debidamente sellados y lacrados, los cuales contenían los documentos correspondientes para participar en la presente "COMPARACIÓN DE PRECIOS"; Y que para este proceso se realizó una convocatoria a empresas del ramo y su publicación en los portales de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Portal Institucional de DICOM. Que habiéndose recibido las ofertas presentadas por las empresas: **BITTREX SOLUTIONS, ABM-AMERICAN BUSINESS MACHINE, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., IQTEK SOLUTIONS, S.R.L. y TCO Networking S.R.L.,** comparecientes, se procedió a la apertura de los sobres A de las ofertas, teniendo

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Lic. Francisco Ramón Infante Peña
Notario Público
Matrícula No. 734
D.N.

el siguiente resultado: Las empresas **BITTREX SOLUTIONS, ABM-AMERICAN BUSINESS MACHINE, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., IQTEK SOLUTIONS, S.R.L. y TCO- Networking S.R.L.**, presentaron todas las documentaciones requeridas. Que habiéndose aceptado las documentaciones solicitadas en los Sobres A, se procedió a la apertura de los Sobres B; conteniendo estos las siguientes ofertas económicas expuestas por las Empresas **BITTREX SOLUTIONS, ABM-AMERICAN BUSINESS MACHINE, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., IQTEK SOLUTIONS, S.R.L. y TCO- Networking S.R.L.**, presentando la primera por un valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 60/100 PESOS (RD$4,396,998.60)**, la segunda por un valor de **TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 69/100 (RD$3,079,966.69)**, la tercera por un valor de **TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$3,054,400.00)**, la cuarta por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 69/100 (RD$2,388,663.69)**. Hacemos constar que en el acto de apertura se recibieron cuatro (4) ofertas físicas y una (1) oferta por el Portal Transaccional de la cual se visualizaron los documentos del Sobre A, pero no se pudo visualizar la oferta económica. No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Apertura, remitiéndose las documentaciones a los peritos calificados para la emisión del informe de evaluación y recomendación. Y siendo las tres horas de la tarde (03:00 P.M.), de ese mismo día, hora de cierre de la apertura de los sobres; y no habiendo más nada que **CONSTATAR**, yo, Notario Público infrascrito, levanto la presente acta que consta de DOS (2) fojas, que leo en alta voz a todos los presentes, quienes después de aprobarla afirman estar conforme (porque la misma relata fielmente los hechos acaecidos), proceden a firmarla conjuntamente conmigo que **CERTIFICO Y DOY FE.-**

FIRMADOS: LILIAM O. MENDEZ BATISTA, Directora Administrativa; **MERCEDES TOMASINA VERAS**, Encargada Oficina Libre Acceso a la Información; **SRA. EDUNELCY PATRICIA ESPINAL**, Consultora Jurídica, **Y ENMANUEL DE LA CRUZ**, En representación del Enc. del Centro de Gestión; **LIC. FRANCISCO R. INFANTE PEÑA, NOTARIO PUBLICO; REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, D. N., el tres (03) del mes de marzo del año 2020, Libro letra "DG-AC", Registro No. 2020-08866, Percibiéndose por derecho y honorario: "RD$0.00"; VISADO: Firma Ilegible. Sello Dirección del Registro Civil, Santo Domingo, D. N.; LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO Y LA QUE A REQUERIMIENTO DE PARTE INTERESADA EXPIDO, FIRMO Y SELLO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).**

Lic. Francisco R. Infante Peña NOTARIO PUBLICO Matrícula No. 734 Santo Domingo, D.N.

LIC. FRANCISCO R. INFANTE PEÑA
NOTARIO PÚBLICO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

Infante

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

Lic. Francisco Ramón Infante Peña

Notario Público - Distrito Nacional
República Dominicana

ACTA DE COMPROBACIÓN DE APERTURA DE SOBRES, DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA: ADQUISICIÓN DE "EQUIPOS INFORMÁTICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS". PROCESO: DICOM-CCC-CP-2020-0004;

ACTO NUMERO:135/2020.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; hoy día veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020),el abajo suscrito, **LIC. FRANCISCO RAMÓN INFANTE PEÑA**, dominicano, mayor de edad, casado, Notario Público para el Distrito Nacional, matrícula No.734, portador de la Cédula de Identidad No.001-0006959-0, con estudio profesional abierto en la calle Las Carreras No.159, Apto.201, sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; para que en mi antes dicha calidad de Notario Público; a solicitud de la señora **ARLEN N. ROA SÁNCHEZ**, en su condición de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, en representación del director general, señor Roberto Rodríguez Marchena, procediéramos a hacer constar en Acta Auténtica, los pormenores que surgieron en la **APERTURA DE SOBRES DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS**, en el Salón de Conferencias de **DICOM**, en el edificio que aloja la sede central de la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, sito en la calle Dr. Báez No.23, del sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, **PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPOS INFORMÁTICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS". PROCESO: DICOM-CCC-CP-2020-0004**, de conformidad con las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006). Y en virtud del anterior requerimiento como Notario Público me trasladé al lugar antes indicado y siendo las dos horas de la tarde (02:00 P.M.), dimos inicio a la presente CONSTATACIÓN Y APERTURA, en presencia de los señores: **LILLIAM O. MÉNDEZ BATISTA**, Directora Administrativa y Financiera, **MERCEDES TOMASINA VERAS**, Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información y **EDUNELCY PATRICIA ESPINAL**, Consultora Jurídica, **ENMANUEL DE LA CRUZ**, en representación del ENCARGADO DEL CENTRO DE GESTIÓN, en sus calidades de Miembros del Comité de Compras, procedimos a recibir los sobres debidamente sellados y lacrados, los cuales contenían los documentos correspondientes para participar en la presente "COMPARACIÓN DE PRECIOS"; Y que para este proceso se realizó una convocatoria a empresas del ramo y su publicación en los portales de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Portal Institucional de DICOM. Que habiéndose recibido las ofertas presentadas por las empresas: **BITTREX SOLUTIONS, ABM-AMERICAN BUSINESS MACHINE, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., IQTEK SOLUTIONS, S.R.L. y TCO- Networking S.R.L.**, se procedió a la apertura de los sobres A de los ofertantes, teniendo el siguiente resultado: Las empresas **BITTREX SOLUTIONS, ABM-AMERICAN BUSINESS MACHINE, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., IQTEK SOLUTIONS, S.R.L. y TCO- Networking S.R.L.**, presentaron todas las documentaciones requeridas. Que habiéndose aceptado las documentaciones solicitadas en los Sobres A, se procedió a la apertura de los

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Lic. Francisco R. Infante Peña
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula No. 734
Santo Domingo, D.N.

Departamento del Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil
Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

Sobres B; conteniendo estos las siguientes ofertas económicas expuestas por las Empresas **BITTREX SOLUTIONS, ABM-AMERICAN BUSINESS MACHINE, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., IQTEK SOLUTIONS, S.R.L. y TCO- Networking S.R.L.**, presentando la primera por un valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 60/100 PESOS (RD$4,396,998.60)**, la segunda por un valor de **TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 69/100 (RD$3,079,966.69)**, la tercera por un valor de **TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$3,054,400.00)**, la cuarta por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 69/100 (RD$2,388,663.69)**. Hacemos constar que en el acto de apertura se recibieron cuatro(4) ofertas físicas y una (1) oferta por el Portal Transaccional de la cual se visualizaron los documentos del Sobre A, pero no se pudo visualizar la oferta económica.No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Apertura, remitiéndose las documentaciones a los peritos calificados para la emisión del informe de evaluación y recomendación. Y siendo las tres horas de la tarde (03:00 P.M.), de ese mismo día, hora de cierre de la apertura de los sobres; y no habiendo más nada que **CONSTATAR**, yo, Notario Público infrascrito, levanto la presente acta que consta de DOS (2) fojas, que leo en alta voz a todos los presentes, quienes después de aprobarla afirman estar conforme (porque la misma relata fielmente los hechos acaecidos), proceden a firmarla conjuntamente conmigo que **CERTIFICO Y DOY FE.-**

LILLIAM O. MENDEZ BATISTA
Directora Administrativa

MERCEDES TOMASINA VERAS
Encargada Oficina Libre
Acceso a la Información

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DICOM

SRA. EDUNELCY PATRICIA ESPINAL
Consultora Juridica

ENMANUEL DE LA CRUZ
en representación del
ENC. DEL CENTRO DE GESTIÓN

LIC. FRANCISCO RAMÓN INFANTE PEÑA
Notario Público

Lic. Francisco R. Infante Peña
NOTARIO PUBLICO
Matrícula No. 734
Santo Domingo, D.N.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

ADN
Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil - Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha 03/03/2020
Letra: DG AC
Registro No. 2020-08866
Documento: REGISTRO CIVILES
Percibiendo por derecho y honorario
RD$ 0.00
164

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)

INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-CCC-CP-2020-0004

Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS".

CONTRALORÍA GENERAL
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: www.presidencia.gob.do ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el Lunes 24 de febrero 2020 &/o a través del Portal Transaccional, hasta las 02:00 PM (Acto de Apertura), en nuestras oficinas en la Calle Dr.Báez No.23, Gascue, D.N.

Publicado a los Trece (13) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinte (2020).

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dirección General de Comunicación (DICOM)

Lilliam Méndez
Directora Administra y Financiera

DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS
DICOM-CCC-CP-2020-0004

FICHA TECNICA

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS".

CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

1- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la: **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS""**; llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Comparación de Precios **DICOM-CCC-CP-2020-0004**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que presten o suministren los bienes o servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

1.3 ELEGIBILIDAD:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que tengan al día el pago de sus compromisos con el Estado.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria el bien que se detalla a continuación:

Servidores y Almacenamiento		
Concepto	**Especificaciones**	**Cantidad**
Consola para servidores.	1. Conmutador KVM - 16 puertos - USB 2. 16 x puerto (s) KVM 3. Cantidad de usuarios: 1 usuario local, 2 usuarios de IP 4. AC 120/230 V (50/60 Hz) 5. 4 años de garantía mínimo 6. Interfaz Teclado / Ratón - USB 7. método de autentificación LDAP, Active Directory, DSView 8. Resolución máxima 1600 x 1200 9. Interfaces 16 x KVM - RJ-45, 2 x USB, 1 x VGA 10. 16 x Conexión SIP Digital y Analógica KMV's Modulo de Servidor USB y VGA 11. 3 x Conexión SIP Digital y Analógica KMV's Modulo de Servidor Teclado y mouse PS/2 y Video. 12. Rieles y soporte para colocar en rack o bastidor de 4 postes.	01

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

	13. (Tienes que ser el combo completo Switch y Monitor con Teclado y Mouse)	
Memoria RAM	1. PowerEdge R510 – ST: 37285P1 2. (RDIMM) DDR3 1333MHz 3. 64GB (8x 8GB)	01
Memoria RAM	1. PowerEdge R730 – ST: HLTHN22 2. 2Rx8 2400MHz DDR4 RDIMM 3. 128GB (8x 16GB)	01

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR "SOBRE A":

Es imprescindible enviar dentro del sobre cerrado lo siguiente:

- ✓ Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
- ✓ Formulario de presentación de la oferta **(SNCC. F034)**
- ✓ Soporte técnico ofertado **(SNCC. F035)**
- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- ✓ Certificación de autorización del fabricante.
- ✓ Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- ✓ Copia del Registro Mercantil.
- ✓ Asamblea ordinaria anual.
- ✓ Nómina de accionistas asamblea ordinaria anual.
- ✓ Mostrar constancia de que la compañía está registrado como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).
- ✓ Un poder de representación otorgado por el presidente de la compañía a la persona que designe para la firma de contrato y retirar valores o en ese mismo orden un acta de asamblea en donde todos los miembros accionarios otorguen la representación de dicha compañía, estos documentos deben estar debidamente legalizados en la Procuraduría General de la República. Los proveedores interesados en participar no pueden estar entre las prohibiciones establecidas por la Ley Sobre Compras y Contrataciones en Artículo No. 14 que trata sobre qué No podrán ser Oferentes ni contratar con el estado según lo establecido en el Numeral 6 que cita lo siguiente: "Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a los que se refiere los Numerales 1 al 4 tenga una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria".
- ✓ Copia de la cédula de identidad y electoral del gerente o persona que este facultado (a) para firmar.
- ✓ Tiempo de entrega estimado.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

Nota: Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do.

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

3. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL SOBRE B "OFERTA ECONÓMICA":

- ✓ Formulario de presentación de la Oferta Económica **(SNCC. F.033)**
- ✓ Garantía de la Seriedad de la Oferta consistente a un Uno por Ciento (1%) del total de la oferta **Correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros** a nombre de la Dirección General de Comunicación (DICOM)**.** con una vigente de 45 días.
- ✓ En el caso de emitir la garantía en forma de póliza de seguros la misma tiene que ser de una Compañía aseguradora avalada por la Superintendencia de Seguros.

Forma de Identificación de los sobres:

El **"Sobre A"** y el **"Sobre B" contenida de la siguiente identificación**:
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
Representante Legal

Los documentos contenidos en el **"Sobre A y Sobre B"** deberán ser presentados en original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar, junto con tres (3) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta.
- Insuficiencia del valor de la Garantía de Seriedad de Oferta.
- Carencia del tiempo o periodo de vigencia de Garantía de Seriedad de Oferta.
- La falta de presentación de los Formularios de la Oferta **SNCC.F.033, SNCC.F.034, SNCC.F.035 y SNCC.F.042.** sellados y firmados por la persona debidamente autorizada.
- La presentación de la garantía de seriedad de la oferta en un formato no solicitado.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

5. CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

5.1 ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@dicom.gob.do, factoria@dicom.gob.do.

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Direccion General de Comunicación (DICOM)

6. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas tienen que entregarse físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa a más tardar el **Luness 24 de Febrero 2020, a las 02:00 P.M,** exclusivamente en la **C/ Dr. Báez No. 23, Gazcue, Dirección General de Comunicación (DICOM)**, en el Departamento de Compras y Contrataciones y/o a través del Portal Transaccional. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán consideradas válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria participar en Comparación de Precios	Jueves 13 de febrero del 2020
2. Adquisición de ficha técnica	Desde el miércoles 13 de febrero del 2020 al 24 de febrerro del 2020, en horario de 8:30AM a 4:30 PM.
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirientes	Desde el 13 al 18 de febrero del 2020, hasta las 06:00 PM.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 20 de febrero del 2020.
5. **Recepción de Propuestas: "Sobres: A" y B", registro de representante y Acto apertura de "Sobres: A" y B".** Salón de Reuniones Dicom, Calle Dr.Báez No.23, Gazcue.	24 de febrero del 2020 a partir de las 02:00 PM
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	24 de febrero del 2020, 02:20 PM.
7. Período de Ponderación de Subsanaciones	24 de febrero del 2020, 02:30 PM
8. Evaluación y entrega de informe de Especificaciones Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	24 de febrero del 2020, 02:35 PM
9. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación de las ofertas
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
11. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
12. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
13. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

8. ESTUDIO Y EVALUACION DE PROPUESTAS

Las variables a evaluar serán:

- **Cumplimiento especificaciones técnicas (20 puntos):** El puntaje se dará en base al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
- **Autorización de crédito a 30 días (10 puntos):** El puntaje se dará en base a la entrega de la carta de autorización de crédito a 30 días.
- **Soporte técnico (20 puntos)**: El puntaje se dará en base al tipo de soporte técnico que presente el oferente.
- **Tiempo de garantía en piezas y servicios (25 puntos):** El puntaje se dará en base a las condiciones de garantía en tiempo, piezas y servicios ofertado.
- **Tiempo de entrega estimado (25 puntos):** El puntaje se dará en base al menor tiempo presentado para la entrega de los ítems.

9. DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Comparación de Precios.

El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

10. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

10.1 VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato tendrá la misma duración de la garantía en piezas y servicios que el proveedor ganador oferte en su propuesta.

DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

10.2 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se considerará incumplimiento del Contrato:

a. La mora del Proveedor en la entrega.
b. Sí, el proveedor suspende injustificadamente el servicio.
c. Incumplimiento en las condiciones de garantía ofertadas por el oferente.

10.3 EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

11. REQUISITOS DE ENTREGA

Los equipos serán recibidos en nuestras instalaciones en la Calle Dr.Baéz No.23, Gazcue, D.N, por el Encargado de Almacén y un personal de la Dirección de TI que verifique las especificaciones de los equipos recibidos.

12. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con los bienes o servicios que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

13. FACTURACIÓN

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado y servicio. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

14. FORMA DE PAGO

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará el pago de la siguiente forma:

1) Un pago total, a 30 días de haberse recibidos los equipos.

15. OTRAS OBSERVACIONES:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario, la Dirección General de Comunicación (DICOM) se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la ejecución de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.

- Para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza una retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.
- Si en el momento de la apertura de los sobres se presenta un caso x, el Comité de Compras y Contrataciones tendrá la opción de dejar abierto el caso, para poder investigar que procede según lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones y luego emitirá circulares de notificación para informar a los oferentes participantes e interesados, donde se les notificara la decisión tomada.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoria Interna

Angel F. Cuevas Rijo
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

SNCC.D.001

DICOM

No. EXPEDIENTE
DICOM-CCC-CP-2020-0004
No. DOCUMENTO
FS-0058

Dirección General de Comunicación (DICOM)

20 de enero de 2020

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objeto de la compra: **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.**

Rubro: **PUBLICIDAD**

Planificada: Sí

Detalle

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	43211602	2.6.1.3.01	CONSOLA PARA SERVIDORES KVM	1.00	UD	130,000.00	130,000.00
2	32101601	2.3.9.2.01	MEMORIA RAM PARA SERVIDOR POWEREDGE R510-ST:37285P1	1.00	UD	9,000.00	9,000.00
3	32101601	2.3.9.2.01	MEMORIA RAM PARA SERVIDOR POWER EDGE R730-ST:HLTHN22	1.00	UD	9,000.00	9,000.00
4	27113203	2.6.5.7.01	KIT DE RED PARA PRUEBA Y DETECCION DE ERRORES	1.00	UD	150,000.00	150,000.00
5	43211503	2.6.1.3.01	COMPUTADORA LAPTOP	2.00	UD	100,000.00	200,000.00
6	43211503	2.6.1.3.01	COMPUTADORA LAPTOP	2.00	UD	100,000.00	200,000.00
7	43201803	2.3.9.2.01	DISCO DURO INTERNO SATA III, 500GB.	20.00	UD	9,500.00	190,000.00
8	43201803	2.3.9.2.01	DISCO DURO INTERNO SATA III, 256GB.	30.00	UD	8,500.00	255,000.00
9	43201803	2.3.9.2.01	DISCO DURO INTERNO SATA III, 1TB	11.00	UD	14,500.00	159,500.00
10	43201803	2.3.9.2.01	DISCO DURO INTERNO SATA III, 1TB	4.00	UD	14,500.00	58,000.00
11	52161514	2.6.2.1.01	AUDIFONO	10.00	UD	1,500.00	15,000.00
12	43211708	2.3.9.2.01	MOUSE ALAMBRICOS	10.00	UD	950.00	9,500.00
13	43211507	2.6.1.3.01	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5.00	UD	55,000.00	275,000.00
14	43211902	2.3.9.2.01	MONITOR PARA COMPUTAORA DE 22 PULGADAS	5.00	UD	8,500.00	42,500.00

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoria Interna

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

/UR.09.2019

15	43211902	2.3.9.2.01	MONITOR PARA COMPUTADORA DE 27 PULGADAS	3.00	UD	12,500.00	37,500.00
16	43211509	2.6.1.3.01	TABLETA DE 11 PULGADAS	5.00	UD	45,000.00	225,000.00
17	43211508	2.6.1.3.01	LAPTOP DE 15.4 PULGADAS	3.00	UD	60,000.00	180,000.00
18	43211507	2.6.1.3.01	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1.00	UD	55,000.00	55,000.00
						Sub-Total	**$1,864,406.78**
						Itbis	**$335,593.22**
						Total RD	**$2,200,000.00**

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	LAS FACTURAS SERAN RECIBIDOS EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCION, UBICADAS EN LA CALLE DR.BAEZ No.23, GAZCUE	0.00	

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
[2] Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

Angel F. Cuevas Rijo
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.09.2019

SNCC.D.002

No. EXPEDIENTE
DICOM-CCC-CP-2020-0004
No. DOCUMENTO
DICOM-0058

Dirección General de Comunicación (DICOM)

20 de enero de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES

REQUERIMIENTO : ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.

REFERENCIA : DICOM-CCC-CP-2020-0004

Yo, **LILLIAM O. MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Encargada Administrativa-Financiera de **La Dirección General de Comunicación (DICOM),**

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **DOS MIL VEINTE (2020),** y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(MARZO)** para la contratación que se especifica a continuación:

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	43211602	2.6.1.3.01	CONSOLA PARA SERVIDORES KVM	1.00	UD	130,000.00	130,000.00
2	32101601	2.3.9.2.01	MEMORIA RAM PARA SERVIDOR POWEREDGE R510-ST:37285P1	1.00	UD	9,000.00	9,000.00
3	32101601	2.3.9.2.01	MEMORIA RAM PARA SERVIDOR POWER EDGE R730-ST:HLTHN22	1.00	UD	9,000.00	9,000.00
4	27113203	2.6.5.7.01	KIT DE RED PARA PRUEBA Y DETECCION DE ERRORES	1.00	UD	150,000.00	150,000.00
5	43211503	2.6.1.3.01	COMPUTADORA LAPTOP	2.00	UD	100,000.00	200,000.00
6	43211503	2.6.1.3.01	COMPUTADORA LAPTOP	2.00	UD	100,000.00	200,000.00
7	43201803	2.3.9.2.01	DISCO DURO INTERNO SATA III, 500GB.	20.00	UD	9,500.00	190,000.00
8	43201803	2.3.9.2.01	DISCO DURO INTERNO SATA III, 256GB.	30.00	UD	8,500.00	255,000.00
9	43201803	2.3.9.2.01	DISCO DURO INTERNO SATA III, 1TB	11.00	UD	14,500.00	159,500.00
10	43201803	2.3.9.2.01	DISCO DURO INTERNO SATA III, 1TB	4.00	UD	14,500.00	58,000.00
11	52161514	2.6.2.1.01	AUDIFONO	10.00	UD	1,500.00	15,000.00
12	43211708	2.3.9.2.01	MOUSE ALAMBRICOS	10.00	UD	950.00	9,500.00
13	43211507	2.6.1.3.01	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5.00	UD	55,000.00	275,000.00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

/UR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

14	43211902	2.3.9.2.01	MONITOR PARA COMPUTAORA DE 22 PULGADAS	5.00	UD	8,500.00	42,500.00
15	43211902	2.3.9.2.01	MONITOR PARA COMPUTADORA DE 27 PULGADAS	3.00	UD	12,500.00	37,500.00
16	43211509	2.6.1.3.01	TABLETA DE 11 PULGADAS	5.00	UD	45,000.00	225,000.00
17	43211508	2.6.1.3.01	LAPTOP DE 15.4 PULGADAS	3.00	UD	60,000.00	180,000.00
18	43211507	2.6.1.3.01	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1.00	UD	55,000.00	55,000.00
						Sub-Total	**$1,864,406.78**
						Itbis	**$335,593.22**
						Total RD	**$2,200,000.00**

PRESUPUESTO: **RD$2,200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**

Y para que conste, firmo la presente certificación,

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dirección General de Comunicación (DICOM)

LILLIAM O. MENDEZ BATISTA
Encargada Administrativa-Financiera

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
25 JUN 2020
REVISADO
Unidad de Auditoria Interna

/UR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino